



# ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA

Curso 2020-2021

Fecha de aprobación del Anexo 08/10/2020

Departamento Didáctico: **SSC MEDIACIÓN COMUNICATIVA**

Curso: **1º**

## ANEXO: Modificaciones a la Programación Didáctica para el curso 2020/2021.

### **1. Resultados de aprendizaje programados:**

Los resultados de aprendizaje asociados a las unidades de trabajo del módulo son los que se detallan a continuación:

- RA-1: Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.
- RA-2: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.
- RA-3: Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.
- RA-4: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.
- RA-5: Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.
- RA-6: Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y la del equipo interdisciplinar

En el caso en el que las autoridades competentes tomaran algún tipo de decisión o medida contra la pandemia, causada por el covid-19, que afectara a la modalidad actual de asistencia semipresencial en alternancia (llamada "Modalidad C"), los resultados de aprendizaje que se van a trabajar en este módulo no se verían alterados, ni en relación a los contenidos teóricos fundamentales ni a los objetivos a alcanzar. Las adaptaciones oportunas se realizarían básicamente sobre las actividades a desarrollar para alcanzarlos y la metodología empleada.

Si se diera el caso en el que se viera suspendiera la actividad docente presencial como consecuencia del virus COVID-19, para garantizar la continuidad formativa se realizarán los ajustes oportunos en la temporalización de los contenidos y se emplearán los

C/ Beethoven 2,18006 Granada – Telf. 958893370 (Corp. 171370) Fax. 958893375 (Corp. 171375)

Correo electrónico: [18010185.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18010185.edu@juntadeandalucia.es) – Web: [www.iesalhambra.es](http://www.iesalhambra.es)



medios telemáticos necesarios con el fin de alcanzar estos resultados de aprendizaje programados.

En caso de confinamiento se reducirá la materia a los contenidos básicos necesarios para la realización de proyectos de intervención social, relacionándolos con los contenidos del primer y segundo trimestre. Además, debido a la similitud de contenidos del tercer trimestre con el módulo de “Sensibilización Social y Participación”, se unirán los contenidos de ambos módulos relativos a las unidades de trabajo programadas para dicho trimestre en un único bloque de contenidos teórico-prácticos para ambos módulos.

De esta manera, se trabajarán de forma conjunta los contenidos relativos a la elaboración de proyectos y se garantizará la adquisición por parte del alumnado de la formación teórico-práctica necesaria para el diseño de proyectos sociales. Sin embargo, la docencia online no permite la aplicabilidad de estos resultados de aprendizaje, por lo que la aplicación práctica de los proyectos no podrá realizarse en esta situación.

## 2. Adaptaciones metodológicas

Con el objetivo de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje durante el periodo de la actividad docente, en este curso escolar condicionado por la situación generada por el virus COVID-19, se han realizado las siguientes adaptaciones metodológicas:

- Según los modelos de organización curricular flexible recogidos en la Circular de 3 de septiembre de 2020 relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso 2020/2021, hemos optado por la “Opción C de Docencia en Modalidad Semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales”. Se han creado dos subgrupos con un número de 15 alumnos/as en cada uno de ellos para que sea posible mantener la distancia de seguridad.
- Se ha creado una clase online para el módulo mediante la plataforma Classroom para poder hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A través de esta plataforma se están llevando a cabo una serie de actuaciones para que los/as alumnos/as trabajen adecuadamente y aprendan los contenidos necesarios.
- Aunque los contenidos se explican de manera teórica, la mayor parte de ellos se plantean de manera práctica, a través de diversas actividades, que el alumnado trabajará en su casa y, una vez finalizadas, subirá a la plataforma para su corrección por parte de la profesora. El correo electrónico será, en todo caso, para realizar aclaraciones sobre el proceso de trabajo de manera individual y personalizada con cada alumno/a.
- Para garantizar que se cumpla la consecución de todos los resultados de aprendizaje, la distribución de los contenidos se hará teniendo en cuenta la semana de docencia presencial de cada subgrupo. De esta manera, se centrarán todos los esfuerzos para trabajar los contenidos teóricos en las sesiones lectivas presenciales y, en la semana de docencia telemática, se trabajarán los contenidos prácticos en casa, que



posteriormente tendrán su aplicación en el aula para su correcta evaluación, para lograr así el desarrollo integral de todos los contenidos.

- En el caso de que se contemple una nueva situación de confinamiento total el número de horas lectivas telemáticas se reducirá a un tercio del horario real, de manera que se concentrarán en esas horas las actividades más teóricas y el desarrollo de las explicaciones de las diferentes unidades de trabajo. Por otra parte, el desarrollo de la parte práctica, es decir, las actividades y los trabajos de investigación, se llevarán a cabo durante el tiempo asignado al trabajo en clase (el resto del tiempo que exceda al tercio de horas telemáticas hasta completar el horario completo del módulo).

### 2.1. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES

Durante el curso se van a desarrollar actividades y trabajos por parte del alumnado que permitan la adquisición total y completa de los contenidos necesarios para llegar al logro de los RRAA establecidos para este módulo de MIS. Para ello, centraremos nuestros esfuerzos en realizar una amplia gama de actividades, tanto de carácter grupal, para potenciar el trabajo colaborativo y por proyectos, como de forma individual, para potenciar las capacidades individuales de cada alumno/a.

Las actividades se han diseñado con distinto grado de dificultad para considerar la atención a la diversidad. Inciden en los contenidos básicos y son diversas para tratar un mismo contenido. Favorecen el aprendizaje autónomo y están apoyadas visualmente con ejemplificaciones de tareas ya finalizadas. En todo momento fomentan la capacidad de comunicación y mejoran tanto la expresión escrita como la expresión oral del alumnado.

Las actividades individuales propuestas son las que aparecen en el libro de texto relativas a las unidades de trabajo así como otras elaboradas por la profesora. Se trabajarán a través de los distintos formatos de documentos que ofrece la plataforma Google, es decir, se han diseñado para ser realizadas de manera telemática o digital, y se entregarán por medio de la plataforma Classroom, donde se establecen tanto las instrucciones para realizarlas como las fechas de entrega de las mismas. Estas actividades serán explicadas de forma detallada al alumnado y publicadas, con carácter informativo, en el muro de clase online que estamos impartiendo a través de dicha plataforma.

En las actividades grupales, los alumnos trabajarán fundamentalmente a través de dos recursos de Google: Google Drive, desde el que trabajarán con documentos que podrán editar, modificar y compartir de forma simultánea, y desde la clase de Classroom, mediante un enlace de Meet creado para este fin. De esta manera podrán estar conectados desde sus propios dispositivos sin necesidad de compartir un espacio físico.

En las exposiciones orales o defensas de los trabajos o proyectos a realizar de las diferentes unidades de trabajo, éstas se realizarán bien a través de videollamadas (enlace Meet) o, en el caso de que la reducción del horario a un tercio del total no lo permita,



mediante la grabación de un vídeo en el que el/la alumno/a exponga su material de trabajo, que serán enviados como tarea previamente asignada a la profesora.

En el caso en el que se suspendan las clases presenciales por confinamiento total de la población, las clases serán virtuales, a través de video-llamadas mediante la plataforma Hangouts o Meet de Google, para explicar contenidos, actividades y reforzar al alumnado en el proceso de trabajo online.

Todas las actividades deberán quedar recogidas en el calendario de Classroom que se publicará en la página Web del centro.

## **2.2. EN CUANTO A LOS RECURSOS**

En caso de un nuevo confinamiento total se impartirán clases por videoconferencia usando las distintas herramientas disponibles, en concreto, Hangouts y Meet, y se programarán las sesiones mediante Classroom y Google Calendar (calendario web).

Se ha compilado material didáctico complementario relacionado con las unidades de trabajo, para digitalizarlo y subirlo a la plataforma. Además, se han confeccionado nuevos materiales con enlaces a vídeos o páginas web didácticas, que se comparten digitalmente con el alumnado por Classroom. Toda la programación semanal de actividades se reflejará en el calendario web del instituto para que dicha información esté disponible para el alumnado.

## **3. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los que aparecen recogidos en la programación general de este módulo.

En el caso de un confinamiento total, los procedimientos e instrumentos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. Se adaptarán a la nueva situación online, pero en ningún caso el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia. Dado que el alumnado de este ciclo es mayor de edad, y por ende puede tener cargas familiares, laborales o de otra índole, en situaciones excepcionales sobrevenidas, y previamente justificadas debidamente, las profesoras podrán atenderles fuera del su horario lectivo, así como contemplar la flexibilización del plazo de entrega de tareas y trabajos online, o la adaptación fuera del horario establecido para exposiciones o defensas de trabajos y proyectos.

Tanto las pruebas o exámenes teóricos como las actividades prácticas y exposiciones orales se realizarán según lo determinado en el apartado 2 sobre “Adaptaciones metodológicas” haciendo uso de los recursos ya establecidos en el correspondiente apartado 2.2 sobre “Recursos”. La evaluación continua dentro de cada unidad de trabajo se realizará



valorando la participación del alumno/a y la asistencia regular a las clases, tanto presenciales como por videoconferencia, así como mediante la corrección de los trabajos y actividades individuales, y la resolución de ejercicios y pruebas.

Se revisarán periódicamente las actividades de clase para posibilitar la corrección y mejora de las mismas y se realizarán pruebas objetivas adaptándolas al formato online en caso de confinamiento. En concreto, se realizará una prueba objetiva online (examen tipo test de opción múltiple) de los contenidos programados. Esta prueba junto con las actividades y el trabajo de clase, tanto individual como grupal, y el registro de la observación de actitudes del alumno/a, serán los instrumentos de evaluación del módulo.

En el tercer trimestre, además de las actividades de clase, el alumnado tendrá que realizar un trabajo de investigación acerca de las necesidades de determinados colectivos de intervención para, posteriormente, diseñar proyectos de intervención social. Dichos proyectos se realizarán de forma grupal y se enviarán a la profesora a través de la plataforma Classroom. La exposición oral y defensa de los proyectos se realizará de forma presencial en clase, y en caso de confinamiento, el alumno/a deberá realizar un vídeo de su exposición y enviarlo a la profesora junto con su proyecto en formato word y pdf.

#### 4. Medidas de atención a la diversidad

Para aquellos casos en los que el alumnado no pueda asistir presencialmente por prescripción médica, debido a patologías que puedan poner en riesgo su salud acudiendo al centro docente, se arbitrarán medidas para su atención de forma telemática con los recursos humanos y materiales existentes tales como:

- Hangouts / Meet
- Classroom
- Calendario web
- Correo electrónico

En el caso de que se de una nueva situación de confinamiento total se tomarán las siguientes medidas:

- ✓ Se realizará un seguimiento semanal del alumnado informando de las incidencias surgidas y del seguimiento de las tareas propuestas para la materia.
- ✓ Se adaptarán las actividades para quienes tengan dificultades de acceso a Internet facilitando el acceso telefónicamente y por otros medios.
- ✓ Se realizará un seguimiento personalizado e individualizado del alumnado que, por circunstancias personales, familiares o laborales, no pueda asistir a las clases online.



- ✓ Se han confeccionado actividades de continuidad poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles para poder avanzar en lo previsto en la programación, cuando sea posible para el alumnado, y siempre en beneficio de su promoción académica.
- ✓ Para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje se diseñarán actividades de refuerzo y recuperación. En concreto, se elaborarán actividades específicas personalizadas, orientadas a la superación de las dificultades detectadas, y, en caso de confinamiento, adaptadas a las nuevas circunstancias de enseñanza no presencial.
- ✓ Para el alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria final de junio, se creará una clase online de refuerzo del módulo mediante la plataforma Classroom, en caso de confinamiento total, para poder explicar y resolver las dudas respecto a los contenidos no adquiridos y hacer un seguimiento de las actividades de refuerzo y recuperación.

## 5. Criterios de calificación

Se seguirán los mismos criterios de calificación establecidos en la programación didáctica. Estos criterios no se verán alterados en caso de confinamiento. Se valorarán las actividades y trabajos realizados por el alumnado a lo largo del curso, así como las pruebas objetivas (exámenes presenciales y adaptados a la modalidad online) y los ejercicios teórico-prácticos en los que se comprobará la asimilación de los contenidos trabajados en clase.

También se valorará la motivación, participación e interés prestado por el alumnado y su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta forma, cada uno de los procedimientos evaluados tendrá asociada una evaluación de la actitud del alumnado en su desarrollo. Las calificaciones del módulo profesional se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

De acuerdo con los procedimientos e instrumentos de evaluación señalados anteriormente, **la calificación** se obtendrá de la siguiente manera:

➤ **Pruebas teórico-prácticas (60% en el 1º y 2º T / 50% en el 3º T):** La evaluación se llevará a cabo mediante instrumentos como pruebas objetivas de desarrollo, pruebas tipo test o supuestos prácticos. La prueba se puntuará de 0 a 10, y al inicio se define el valor de cada pregunta. La detección de una situación de copia en examen supondrá una evaluación negativa del módulo, teniendo que ser superada la materia del módulo en su totalidad en la evaluación final de junio.

➤ **Trabajos, ejercicios de clase, prácticas (40% en el 1º y 2º T / 50% en el 3º T):** La evaluación de los contenidos de carácter procedimental se llevará a cabo mediante instrumentos tales como trabajos de investigación desarrollados por el alumnado de manera individual o grupal, exposiciones orales individuales o grupales, desarrollo de supuestos prácticos u otros. La no participación en el grupo de trabajo del 50% o más del tiempo



dedicado en clase a su desarrollo, sin justificación de la falta, conllevará una penalización en la nota final del trabajo.

### ➤ Observaciones

Tanto este anexo como la programación didáctica de este módulo deben ser considerados como documentos vivos, que estarán en permanente revisión y modificación por parte del profesorado, para poder adoptar todas aquellas medidas, mejoras y adaptaciones que se consideren necesarias, siempre y cuando las circunstancias del presente curso escolar así lo exijan.

Debido a la actual situación de pandemia provocada por el covid-19, el profesorado se ha visto obligado a adaptar, crear y ajustar, en tiempo y forma, todo el contenido, material y metodología del módulo, lo que ha supuesto un gran esfuerzo a nivel personal y profesional.